

**LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
DE LA UNIDAD TERRITORIAL BOSQUES DE LAS LOMAS**

CLAVE	16-019	DEMARCACIÓN	MIGUEL HIDALGO
--------------	---------------	--------------------	-----------------------

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

PLATAFORMA TECNOLÓGICA	Tema: Sesión de Instalación- COPACO Bosques de las Lomas Hora: 21 ago 2020 5:00 PM Ciudad de México Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/98233060577?pwd=Q01YM3hmRkxxeGMzQmNCTkFHVzZaUT09 ID de reunión: 982 3306 0577 Código de acceso: 784127		
FECHA	21-08-2020	HORA	17:00 hrs
MODALIDAD DIGITAL	Plataforma ZOOM	MODALIDAD PRESENCIAL	

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Núm.	ASUNTO
1	Instalación de la COPACO
2	Lectura y aprobación del Orden del Día
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.
4	Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año:

A T E N T A M E N T E

C. JOSÉ IGNACIO IRURITA SUÁREZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. GERMÁN OCTAVIO CAMPOS VALLE
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. JORGE PALACIOS GODDARD
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. MANUELA CABA MENCHERO
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ANA MARÍA OLIVIERI SANGIACOMO TRAEGER
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. MARÍA FERNANDA TOCA GUTIÉRREZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ANA MARÍA MANGINO OLIVIERI SANGIACOMO
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. CLAUDIA RUBIO ETCHARREN
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. FERNANDO JOSÉ MANGINO APARICIO
INTEGRANTE DE LA COPACO

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.